

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil 30 de Mayo del 2014

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido en el Art. 231 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS vigente para el país, y en los Estatutos de la Empresa, tengo a bien presentar este informe de labores de ECUATINOS S.A por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2013, el mismo que contiene las siguientes indicaciones:

1.- Hemos revisado los Balances, Estados de Resultado, Evolución del Patrimonio posición al 31 de Diciembre del 2013, habiendo realizado las correspondientes pruebas selectivas de verificación de valores y registros contables que con los que constan en los libros de contabilidad.

2.-La administración ha facilitado toda la información contable requerida para nuestro análisis en forma mensual de los Balances y Estados de Resultados y sus anexos, así como la información referente a las juntas y sesiones de Directorio realizadas en el año.

3.- El control Interno de la Empresa es adecuado a las circunstancias del negocio conforme a la práctica contable de general aceptación.

4.- El Patrimonio de la Empresa registra en sus libros contables la suma de \$905.31 que corresponde al Capital Social, Reserva Legal y utilidades no repartidas de los accionistas.

5.-Los activos más representativos de la Compañía corresponden a los Activos Corrientes \$ 808,25

Por lo expuesto anteriormente, en nuestra opinión los Estados Financieros y Balance General al 31 de Diciembre del 2013, reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía a esa fecha y sus cifras Indicando han sido registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que me permito recomendar su aprobación de parte de los accionistas de la Empresa.



c. María Eugenia Pérez Mackliff
COMISARIO DE ECUATINOS S.A